



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Servicio de Fiscalización

Código expediente MY16/SF/SE/81

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Rector de la Universitat Politècnica de València

2. CENTROS PETICIONARIOS VINCULADOS AL CONCURSO:

3. REFERENCIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:

MY16/SF/SE/81

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y PLIEGO POR EL QUE SE RIGE:

4.1. Procedimiento: Abierto, Un único criterio.

4.2. Justificación de la elección del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 138 apartado 2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

4.3. Identificación del pliego: Pliego-Tipo informado favorablemente por el Servicio Jurídico y aprobado por el Rector el 15 diciembre de 2015

4.4. Tramitación: Ordinaria

5. OBJETO DEL CONTRATO Y LOTES: Servicio de auditoria, mediante precios unitarios, a efectos de justificación de los proyectos de investigación, subvenciones y ayudas de investigación concedidas a la Universitat Politècnica de València

LOTE	DESCRIPCION	Nº UNIDADES
1	Servicio de auditoria, mediante precios unitarios, a efectos de justificación de los proyectos de investigación, subvenciones y ayudas de investigación concedidas a la Universitat Politècnica de València	

5.1 CLASIFICACIÓN C.P.V. (Vocabulario Común de la Contratación Pública):

79212100-4: Servicios de auditoría financiera.

6. VARIANTES:

6.1. Admite variantes: No

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

7.1. Plazo de ejecución: 1 año(s) a partir de la formalización del contrato.

8. PRÓRROGA:

8.1. Se admite prórroga: Sí, por un plazo máximo de 1 año.



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Servicio de Fiscalización

Código expediente MY16/SF/SE/81

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Importe contrato: 44.800,00 Euro

Importe prórrogas previstas: 44.800,00 Euro

Valor estimado del contrato: 89.600,00 Euro

10. PRESUPUESTO:

10.1. Presupuesto total

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE ESTIMADO DEL CONTRATO	IVA
2017	01101000054122580	44.800,00 €	9.408,00 €

10.2. Presupuesto por lotes:

LOTE	PRECIO UNITARIO	UNIDAD CONSUMO	AÑO	IMPORTE ESTIMADO DEL CONTRATO	IVA
1	800,00 €	56	2017	44.800,00 €	9.408,00 €

El precio unitario máximo de licitación por proyecto auditado será de 800,00 € (IVA excluido).

Los precios de adjudicación no serán revisables

La empresa adjudicataria se prevé que tenga que realizar estimativamente 56 informes de auditoría.

10.3. Obligatoriedad de ir a lotes enteros: Si

10.4. Revisión de precios: No

10.5 Presupuesto máximo del contrato: 110.000,00 €

11. GARANTIA PROVISIONAL:

11.1. Constitución de garantía provisional: No

12. GARANTIA DEFINITIVA:

12.1. Constitución de garantía definitiva: Si

12.2. Importe total de la garantía definitiva: 2.240,00 € (IVA excluido).



CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Servicio de Fiscalización

Código expediente MY16/SF/SE/81

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

13.1 CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

LOTE	DESCRIPCION	PORCENTAJE
1	Oferta económica	100
Subtotal puntos a sumar (apartado 13.1)		100

Oferta económica

Se valorará en proporción lineal inversa, asignando 100 puntos a la más baja. Para el resto de las ofertas la puntuación se calculará mediante la siguiente fórmula:

Puntuación oferta económica = $100 \text{ (oferta más baja/oferta)}$.

13.2 CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No procede

Total puntos a sumar (apartado 13.1 + apartado 13.2)	100
--	-----

14. RÉGIMEN DE PAGO:

Lote 1: El abono del precio del contrato se efectuará en pagos parciales por informes definitivos emitidos, previa certificación expedida por el responsable de la Oficina Gestora receptora del servicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional trigésima tercera del TRLCSP, en las facturas deberán hacer constar los siguientes datos:

Destinatario	Universitat Politècnica de València (NIF Q4618002B)	Cno. de Vera, s/n 46021 Valencia
Órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad	Gerencia	
Órgano de contratación	Rector de la UPV	
Nº de referencia del expediente	MY16/SF/SE/81	



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad
proponente Servicio de Fiscalización

Código
expediente MY16/SF/SE/81

La UPV se ha adherido a la plataforma FACE del Ministerio de Hacienda para que los proveedores registren de forma electrónica las facturas de importe superior a 5.000 € IVA incluido. Para su registro les facilitamos los siguientes datos:

Oficina contable	GE0003388
Órgano Gestor	U02700001
Unidad tramitadora	GE0003400 - Investigación
Persona de contacto (destinatario de la factura)	Susana García de la Puente Molinero
Email de la persona de contacto	sugarde@sgi.upv.es

15. SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA:

LOTE	CRITERIO ECONOMICO
1	La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales (art. 75.1.b) TRLCSP). Se aportará justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior al valor estimado del contrato, o al importe al que por razón de su profesión o actividad esté legalmente obligado, si fuera superior. Así mismo, se aportará el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda.



CUADRO DE CARACTERISTICAS DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Unidad proponente Servicio de Fiscalización

Código expediente MY16/SF/SE/81

LOTE	CRITERIO TÉCNICO
1	Relación de los principales servicios o trabajos de auditoría realizados en el curso de los últimos 5 años, indicando objeto del contrato, importe, fecha y destinatario. Será requisito necesario que, al menos en uno de los años la suma de los servicios o trabajos realizados sea igual o superior a 44.800,00 € (excluido el IVA). Anexo A. Para acreditar los servicios o trabajos efectuados deberán aportarse certificados de buena ejecución o conformidad de los servicios o trabajos realizados. Deberá acreditarse un mínimo de 1 contrato/certificado de facturación referente a una auditoría a efectos de justificación de proyecto realizado en instituciones públicas de investigación y/o universidades.
1	Los licitadores deben acreditar que disponen de la habilitación profesional exigida legalmente para realizar las tareas propias del objeto del contrato, concretamente la firma y el socio firmante deben ser miembros del Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
1	Las empresas licitadoras aportarán una relación de personal que vaya a encargarse de la realización de las auditorías objeto de este contrato, acompañada de la documentación acreditativa que permita verificar que este personal tiene una experiencia mínima de 2 años trabajando en la realización de informes de auditoría sobre subvenciones y ayudas de investigación, preferentemente en universidades. Cualquier cambio de personal relacionado deberá ser comunicado convenientemente y deberá cumplir con los requisitos de este apartado.

16. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO

La prestación del servicio se efectuará en dependencias o instalaciones propias del empresario que resulte adjudicatario, sin perjuicio de las visitas que deban efectuarse a las dependencias de la UPV en las que desarrollen acciones objeto de auditoría.

17. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Micro Web <http://www.upv.es/entidades/CYO/>

Dirección electrónica contratacion@upv.es

Dirección postal Servicio de Contratación. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia

Teléfono +34 963877406.

Facsímil +34 963877946

18. PERFIL DE CONTRATANTE

<http://www.upv.es/entidades/CYO/>

19. OTRAS OBSERVACIONES ESPECÍFICAS SOBRE EL EXPEDIENTE:

Valencia, 28 de Noviembre de 2016